

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Fobia a los payasos](#)

▪ [Pesebres y villancicos ambientales a concurso](#)

📱 [Google Noticias](#)

■ Menos restricciones, más seguridad

Cali flexibiliza horarios de peatonalización en el centro, por alumbrado navideño



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 19 de Noviembre, 2024

La Secretaría de Movilidad de Cali anunció que, a partir del lunes 18 de noviembre, se implementará una flexibilización en las restricciones de movilidad del centro de la ciudad.

La medida busca equilibrar el acceso vehicular con la seguridad peatonal y ofrecer un entorno ordenado y accesible para todos los ciudadanos.

Horarios mixtos de tráfico y peatonalización

Los cambios incluyen la habilitación de dos carriles para tráfico mixto y calmado en las carreras 4 y 5.

Este tránsito estará permitido de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 6:00 p.m.

Durante estos horarios, los conductores podrán circular siempre que respeten las normas de seguridad, ya que la zona tiene un alto flujo de peatones.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Descargar factura de Emcali: cómo hacerlo en pocos pasos](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[La Fiscalía embargó 59 lingotes de oro y propiedades de un presunto narcotraficante en Cali](#)



[Adiós a la "Tía Inés": En las últimas horas murió el reconocido locutor](#)

[Francisco Ramírez](#)

En contraste, los fines de semana y festivos, el centro permanecerá completamente peatonal, preservando así la tranquilidad y seguridad de quienes lo visitan.

Alumbrado navideño: una invitación al disfrute ciudadano

Una de las principales atracciones de la temporada será el alumbrado navideño dispuesto en la zona centro.

Este estará disponible diariamente desde las 6:00 p.m. hasta las 7:00 a.m., permitiendo que caleños y visitantes disfruten del espacio público en un ambiente seguro.

El secretario de Movilidad, Wilmer Tabares Marín, destacó la importancia de esta medida como parte de una estrategia para fomentar la integración social y el disfrute ciudadano.

Además, instó a los conductores a evitar estacionar en las vías o realizar paradas prolongadas, prácticas que generan congestión y afectan el objetivo de las nuevas medidas.

Seguridad y orden en el espacio público

Tabares subrayó que estas modificaciones buscan garantizar la seguridad tanto de peatones como de conductores.

“Queremos que caleños y visitantes disfruten del centro con tranquilidad y orden”, afirmó el funcionario.

Para reforzar el cumplimiento de las normas, la Secretaría de Movilidad recomienda a los ciudadanos utilizar los parqueaderos autorizados cercanos y respetar las disposiciones establecidas.

La prohibición de estacionar en las vías responde a la necesidad de mantener el flujo vehicular y evitar obstrucciones en los carriles habilitados para el tráfico mixto.

Comparte esta noticia...



■ Más de 78.000 denuncias

Delitos contra menores aumentan un 8 % en Colombia: maestros de Cali marcharon por la niñez